

Año XCV- Miércoles 20 enero de 2021 - Extraordinario número 5

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

8. Orden nº 317 de fecha 20 de enero de 2021, por la que se prórroga por un periodo de 14 días la orden nº 48 de fecha 7 de enero de 2021, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19.

29

BOLETÍN: BOME-BX-2021-5 PÁGINA: BOME-PX-2021-28